

ADMINISTRACIÓN LOCAL

CONSORCIO COMARCAL "AGUAS EL RUMBLAR". JAÉN

2022/3201 *Rectificación del acuerdo de aprobación definitiva del expediente de crédito extraordinario núm. 2/2022, en el presupuesto del Consorcio de Aguas del Rumblar.*

Anuncio

Detectado error en Edicto 2022/3116 publicado en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 127 el día 1 de julio 2022, se procede a su rectificación, quedando de la siguiente redacción:

Elevado a definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, el acuerdo de aprobación inicial del Expediente de Crédito Extraordinario núm. 2/2022, en el Presupuesto del Consorcio de Aguas el Rumblar, mediante el presente se procede a la publicación del preceptivo resumen por capítulos de conformidad con cuanto dispone el artículo 177.2 en relación con el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

1) ESTADO DE GASTOS

AUMENTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
CAPITULO 6	INVERSIONES REALES	105.513,23
CAPITULO 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30.000,00
TOTAL		135.513,23

2) FINANCIACIÓN

REMANENTE TESORERÍA

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
CAPITULO 8	ACTIVOS FINANCIEROS	135.513,23
TOTAL		135.513,23

Lo que se hace público para el general conocimiento y efectos legales expresados.

Jaén, 4 de julio de 2022.- El Presidente de los Consorcios Agua y RSU P.D. (Res. nº 719 de 11-07-2019), José LUIS HIDALGO GARCÍA.